

Santiago de Cali, 28 de octubre de 2015
0500.08.01.15.267

Señores
COMITÉ ASESOR EVALUADOR
Contraloría General de Santiago de Cali
Atte.: Dra. Elizabeth Santa Velasco



ASUNTO: Verificación de documentos subsanables de requisitos habilitantes del Proceso Mínima Cuantía No. 24 de 2015, de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las complementan, modifican o desarrollan, así como en las reglas establecidas en la respectiva Invitación Pública.


Esta Oficina como integrante del Comité Asesor Evaluador, dentro del Proceso de CONTRATAR CAPACITACIÓN EN ACTUALIZACIÓN NORMATIVA RELACIONADA EN GESTIÓN FISCAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI, procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes subsanados por el proponente dentro del Proceso de Convocatoria.

En el plazo determinado en el Cronograma para subsanar requisitos habilitantes jurídicos, se constata que F&C CONSULTORES S.A.S., distinguida con el NIT. 900295736-2 aportó la siguiente documentación en 26 folios:

1. Copia de 3 contratos suscritos y ejecutados dentro del año anterior o copia de 3 contratos, o copia de 3 facturas, o 3 certificaciones donde conste la realización de dicho contrato, cuyo objeto esté relacionado con el de la presente convocatoria.
2. Formato Único de Hoja de Vida.
3. Anexar hoja de vida del capacitador(es), con las siguientes características:
Experiencia mínima de TRES (3) años en actividades relacionadas con el Objeto Contractual.

Por lo tanto, el proponente F&C CONSULTORES S.A.S., distinguida con el NIT. 900295736-2, se encuentra habilitado jurídicamente para proseguir en el proceso.

Cordialmente,


ANTONIO MORENO RUMIÉ
Jefe Oficina Asesora Jurídica


DANIEL NARVAEZ POTES
Auditor II